

Elección estatal de Hidalgo, 2022: La imagen de Carolina Viggiano en el escenario digital

Laura Georgina Ortega Luna ⁽¹⁾

Cosette Celecia Pérez ⁽²⁾

Resumen: El presente artículo analiza la participación política de las mujeres en México, específicamente el caso de Carolina Viggiano, política hidalguense en las elecciones estatales de 2022. Se destaca la importancia de la Perspectiva de Género en los procesos electorales y el rol de los medios sociodigitales en la comunicación política. Sin embargo, a pesar del progreso, se expone la idea de que las mujeres siguen enfrentando barreras tanto estructurales como culturales en la política y que la estrategia comunicativa de Viggiano no logró un impacto más allá del posicionamiento entre la población. Además, se apunta al uso de las redes por parte de políticos mexicanos para expandir su alcance e impulsar así varias estrategias, lo que se conoce como tecnodemocracia. Carolina Viggiano, que ha ejercido la política en el PRI durante muchos años, se muestra en el análisis como un ejemplo de una política que busca reposicionar la imagen de su partido y seguir formando parte de la esfera de los cargos públicos. Finalmente, se remarca la importancia de abordar las oportunidades que brinda la política local de tomar en cuenta a la opinión pública a fin de promover una participación equitativa e impulsar los valores de la democracia en el país.

Palabras clave: Ciberpolítica - discurso multimodal - tecnodemocracia - procesos electorales - Perspectiva de Género

[Resúmenes en inglés y portugués en las páginas 173-174]

⁽¹⁾ **Laura Georgina Ortega Luna.** Doctora y Maestra en Ciencias Sociales, y Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la UAEH, perteneciente al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Conahcyt (México). Trabaja la línea de investigación de Comunicación Política con Perspectiva de Género.

⁽²⁾ **Cosette Celecia Pérez.** Doctora en Estudios Socioculturales por la Universidad de Aguascalientes, Maestra en Estudios de la Cultura y la Comunicación por la Universidad Veracruzana, y Licenciada en Periodismo por la Universidad de La Habana. Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la UAEH, perteneciente al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Conahcyt (México). Trabaja la línea de investigación de Periodismo Político y Análisis Visual.

Contexto: mujeres en la política mexicana

El recorrido de las mujeres en la política mexicana se ha caracterizado por etapas definitorias que evidencian un progreso paulatino hacia la igualdad de género en los ámbitos de decisión ciudadana. El hito inicial se presenció en 1955, año en el cual las mexicanas votaron por primera vez en comicios (Garza, 2016), marcando el comienzo de una constante búsqueda por la representatividad política en los años subsiguientes. En 1958 se registró un momento trascendental con la elección de la primera legisladora del país, Aurora Jiménez de Palacios, quien asumió una posición en la Cámara de Diputados y abrió las puertas a una creciente inclusión de las mujeres en la legislatura (Rodríguez, 1999). No obstante, este logro solo era el comienzo de un camino hacia la completa incursión de las mujeres en la política mexicana.

Los años sesenta presentaron otro progreso notorio con la admisión de mujeres al Senado en 1967 con la presencia de María Lavalle Urbina (Sánchez, 2023), este hecho representó una transformación relevante en la estructura legislativa, dotando de voz y representación a las mujeres en uno de los espacios políticos más significativos, pero fue hasta 1979 cuando se celebró la victoria de la primera mujer gobernadora en México, Griselda Álvarez, en el estado de Colima (Rodríguez, 1999), lo que marcó una victoria considerable para la igualdad de género en la esfera política y estableció que las mujeres eran aptas para desempeñar puestos gubernamentales de alta jerarquía.

No obstante, el trayecto hacia la paridad política aún estaba incompleto. A través de los años sucesivos, las mujeres siguieron abogando por una participación proporcional en todas las instancias gubernamentales. Solo en 2019 se alcanzó un progreso notable con la instauración de la llamada paridad de género (Fierro y Burgos, 2021), asegurando así una distribución equitativa entre hombres y mujeres en los entes gubernamentales y legislativos. Este hecho histórico es fruto de largos años de esfuerzos y movimiento activista de colectivas feministas y agrupaciones civiles que pugnaron por la equidad de género en la esfera política. Sin embargo, ello no ha significado que las mujeres participen en política de manera efectiva, pues es importante que se ejerza un rol relevante en el proceso de toma de decisiones y en la creación de políticas que reflejen las demandas y puntos de vista reales de las mujeres.

Elecciones 2022 en Hidalgo

En el contexto político de México, el estado de Hidalgo destacó por su estabilidad y arraigo al Partido Revolucionario Institucional (PRI), que por décadas mantuvo un dominio hegemónico en la región, mismo que se manifestó en la ausencia de alternancia política, pues su partido había sido el único que había gobernado, consolidando así una distinguida tradición política cimentada en elementos sociopolíticos basados en la tradición y la identificación partidista (Hernández y Hernández, 2012). Una de las características más señaladas de la política en Hidalgo ha sido el constante surgimiento y permanencia de figuras políticas provenientes de familias o grupos con una larga historia de influencia en

el poder local. Esta línea de continuidad generacional y de grupos políticos en el poder ha marcado el devenir en las esferas de gobierno del estado, consolidando así élites que en última instancia han detentado el poder durante décadas (Olmedo, 2016).

En consecuencia, la reciente elección para gobernador en Hidalgo –2022– presentó un escenario interesante. El candidato puntero, Julio Menchaca Salazar, encabezaba este esquema de continuidad política profundamente arraigada en la región, un político con una amplia trayectoria construida en el propio Partido Revolucionario Institucional (PRI) y quien había formado parte de dicha institución hasta tiempo antes de haber obtenido la candidatura (García, 2022), Menchaca Salazar representaba la continuidad de la tradición política hidalguense aunque ahora formando parte del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que por el momento es el que se mantiene en el gobierno a nivel federal.

En contraparte, su contendiente, Carolina Viggiano Austria, contaba también con una amplia trayectoria política también en el PRI con más de 20 años de militancia dentro de dicho partido; ha ocupado diferentes cargos dentro de la administración pública, y al momento en que se escribe este artículo –y después de la elección 2022– ocupa el cargo de Diputada del Congreso de la Unión por Representación Proporcional, además de ser también Secretaria General de su partido (Reyes, 2022). La posibilidad de que dos políticos con arraigo evidente contendieron por el gobierno hidalguense introdujo otro matiz de complejidad a la elección, dejando de manifiesto la estabilidad política y permanencia en el poder de la misma tradición, pero abriendo la puerta para la alternancia política debido principalmente a la popularidad del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024).

El enfrentamiento entre Menchaca Salazar y Viggiano Austria no fue solo un choque por el liderazgo en Hidalgo, también fue el reflejo de las tensiones internas al interior del propio Partido Revolucionario Institucional ya fragmentado, motivo por el cual Menchaca y otros se colocaron en Morena. El hecho de que dos figuras hidalguenses venidas de la misma línea de poder se disputaran el control del máximo cargo en una de sus plazas más seguras dejó ver una de las corrientes internas con que fueron dadas las candidaturas, entre las disputas por el poder interno que vive el partido político y que empiezan a sufrir las presiones exteriores al mismo tiempo. Así, la elección de 2022 lo que buscó principalmente fue el logro de la alternancia (Santos, 2022) pero, al mismo tiempo, dar mantenimiento a las figuras políticas ya reconocidas, y por otro lado, posicionar la imagen de una candidata que pudiera mantener aún el reconocimiento del PRI en la entidad y que sentara la pauta para abrir la participación de las mujeres en la política, siendo ello el motivo por el cual es importante analizar su rol dentro de este proceso electoral.

Perspectiva de Género en los procesos electorales de Hidalgo

La Perspectiva de Género en la política ha sido un tópico cada vez más relevante pues implica pensar no sólo en la integración de las mujeres a los cargos en un sentido paritario, sino que conlleva un gobierno efectivo basado en las necesidades reales de las mismas (Alejandro, 2020). En un estado que ha estado históricamente dominado por hombres,

como es el caso del estado de Hidalgo, se ha reflejado una estructura política heredada que se encuentra también arraigada en la masculinidad y la tradición de este género en los altos mandos. Sin embargo, aunque aún hay un largo camino por recorrer, a partir del año 2010 se ha dado un creciente esfuerzo por parte de las mujeres para acceder a la vida política hidalguense. En 2013, por ejemplo, llamó la atención el hecho de que, por primera vez, la cámara local alcanzó 30% de representación de las mujeres en la cámara local (Ortega y Hernández, 2023). Esto marcó un parteaguas en la participación política legislativa de las mujeres, pero que fue aún insuficiente.

Siguiendo a Ortega y Hernández (2023), para 2016, la afirmación de la presencia de las mujeres en la política hidalguense se hacía patente con casi 40% en ambas cámaras (local y federal) frente a una participación baja en la que se había permanecido. Esta gradual transformación en la composición del órgano legislativo ha hecho que la toma de decisiones en la política hidalguense refleje una mayor equidad de género. De igual manera, en los cargos municipales, 2010 también marcó un punto de inflexión cuando Geraldina García del PRI se convirtió en la primera mujer en la alcaldía de la ciudad capital de Pachuca en sustitución de Francisco Olvera –quien se retiró para ser candidato al gobierno del estado de Hidalgo– (Agenda Hidalguense, 2010); dos gobiernos después, en 2016, Yolanda Tellería del Partido Acción Nacional (PAN) ocuparía también la presidencia, siendo la segunda mujer en ocupar este cargo en el municipio pero la primera en ser elegida por voto popular (Martinión, 2017). Si bien se trataban de logros sin precedentes en la capital hidalguense, para este cargo la presencia de mujeres a nivel estatal no ha superado aún 20% de la participación total, evidenciando aún los retos pendientes en la representación que las mujeres ocupan en la vida política local.

El año 2020 marcó un momento particularmente significativo para la política municipal de Pachuca, pues una vez que el gobierno de Tellería terminó, un concejo municipal interino conformado por las filas de feministas del activismo hidalguense encabezado por Tania Meza, asumió la administración. Aunque su gestión fue breve debido a que fue resultado del contexto de pandemia por Covid-19, fue un evento especialmente notable por el creciente papel de las mujeres en la ciudad y la influencia en la agenda local, desde una Perspectiva de Género. Por otro lado, en 2021 llegó otro hito relevante, ya que se consiguió 70% de representación en las diputaciones para las mujeres, lo cual fue una marca crucial que refleja un cambio profundo en la política de Hidalgo, por el nuevo posicionamiento que ha adquirido la participación de las mujeres en la toma de decisiones y representación de los intereses de género en el marco legislativo (Ortega y Hernández, 2023). Así, la evolución en la integración de la Perspectiva de Género en la política hidalguense ha subrayado un proceso gradual en el que, sin duda, la representación y participación de las mujeres se ha hecho presente en todos los niveles del gobierno que, si bien desde la figura de desafíos pendientes revela los logros alcanzados, éstos son reflejo del compromiso de la sociedad hidalguense con la igualdad de género y la inclusión política. Derivado de ello, es que el PRI decidió utilizar la figura de Carolina Viggiano para ser contendiente en el proceso electoral 2022 a la gubernatura, pues se hace mención directa de la necesidad de integrar mujeres en este nivel en el cual, Hidalgo nunca ha contado con una representante.

Relevancia de los medios sociodigitales en los procesos electorales

El advenimiento de las tecnologías digitales ha tenido un impacto radical en la manera en que interactuamos y nos relacionamos con el mundo que nos rodea, las tecnologías han llegado a ser un elemento esencial en nuestro entorno cotidiano, influyendo no sólo en nuestros modos de hacer, sino también en nuestras maneras de ver, opinar y decidir (Castells, 2009). En este contexto, los medios sociodigitales han emergido como plataformas clave para la comunicación y la interacción social y, de manera significativa, para la participación política. Precisamente, la desconfianza en los medios de comunicación tradicionales, entre ellos la prensa escrita, la radio y la televisión, ha modificado los patrones de consumo de información; la sociedad confía mayoritariamente en los medios sociodigitales como principales fuentes de información y noticias. Estas plataformas ofrecen a su público la posibilidad de consultar todo tipo de contenidos de manera rápida, accesible y parecería ser, más “real”, lo que ha contribuido al creciente interés que despiertan entre las y los ciudadanos (García, Fernández y Hoyo, 2017).

Así, la Ciberpolítica (Fernández, 2008) surge como un campo de acción crucial para la interacción entre políticos y ciudadanos a través de dispositivos digitales. Esta se refiere a un amplio rango de acciones que van desde la difusión de mensajes políticos en redes sociales, participación en debates online o incluso la movilización de apoyo a través de plataformas digitales. A medida que los políticos han reconocido el poder de los medios sociodigitales en el alcance y compromiso con audiencias más amplias y diversas, estos han optado por la construcción de perfiles en redes sociodigitales que les permiten la opción de subir contenidos en diferentes momentos y espacios, pero también el liderazgo para distribuir sus mensajes, interactuar con usuarios y en términos más generales, promover sus agendas políticas (Subirats, 2013).

En el conjunto de este tipo de plataformas, Facebook no ha dejado de ser de los más utilizados y populares a pesar del crecimiento de redes como Instagram o Tik Tok. Con miles de millones de usuarios alrededor del mundo (Asociación de Internet en México, 2023), Facebook ofrece a los políticos una plataforma para el alcance tanto masivo como segmentado (Durán, 2014). Sin ir más lejos, el caso de Carolina Viggiano es un ejemplo visible. En su campaña para gobernadora de Hidalgo, sus cuentas personales en Facebook y Twitter fueron utilizadas para la distribución de mensajes y posicionamiento en lo que respecta a su imagen, así como para la puesta online de sus propuestas y hasta de sus mítines o actividades diarias. Es por ello que los medios sociodigitales han revolucionado la política contemporánea, ofreciendo nuevos espacios comunicativos, interactivos y de participación ciudadana. La Ciberpolítica ha surgido como una herramienta crucial en este nuevo entorno digital, permitiendo a las y los personajes políticos ponerse en contacto tanto personal como instantáneo con la ciudadanía, transformando las dinámicas de la esfera política.

Por mencionar algunos ejemplos, la influencia de las redes sociodigitales en la política mexicana ha sido notoria, desde que en el proceso electoral de 2012 se observó un ejemplo ciudadano en el uso de las redes con el llamado movimiento #YoSoy132 pero también personajes como Gabriel Quadri de la Torre aprovechaban diversas plataformas como Twitter, Facebook y YouTube para potenciar sus propuestas e interactuar con las y los

votantes (Sunyer, 2012), actividad que en general no tenían perfiles políticos de etarios. En la elección de 2018 Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, fue un activo usuario de redes sociales (Herrera y O’Quinn, 2019), especialmente de WhatsApp, donde compartió con la ciudadanía mensajes directos y controversiales para darle un tinte de político “cercano a la gente” a su imagen.

De igual forma, Samuel García, actual gobernador del estado de Nuevo León, ha tocado en repetidas ocasiones las redes sociales, particularmente su cuenta de Instagram –llevada principalmente por Mariana Rodríguez, su esposa– en la que ha mostrado una personalidad *fresh* y “transparente”, compartiendo tanto momentos de su vida personal, como de su ejercicio como gobernante (Sádaba y Ambás, 2023), lo que realizó en sus espacios digitales desde que fue candidato a la gubernatura de su entidad. Más actores de la política actual que destacan en redes son Claudia Sheinbaum (Zerega, 2023), ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México y candidata a presidenta de la República en el proceso electoral 2024, que ha hecho de Twitter –ahora X– y de Tik Tok, herramientas primordiales para dar a conocer y comunicar sus actividades o acciones, y para responder dudas y cuestionamientos que le hacen las y los ciudadanos. Por su parte, Xóchitl Gálvez (Osorio, 2024), quién fuera senadora por el PAN y contiene también como candidata al gobierno federal 2024, ha mantenido un fuerte activismo en redes, en el que su principal objetivo son temas de interés sociopolítico. Por último, Marcelo Ebrard (Aristegui Noticias, 2023), quien fungió como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mantuvo una sustancial presencia en Twitter y Tik Tok, redes que ha utilizado para mostrar sus actividades como funcionario público, pero también para subir memes o *reels* en sentido gracioso de él mismo. Estos ejemplos muestran cómo los líderes y lideresas políticos de México han sabido aprovechar una era de redes sociodigitales que, a final de cuentas, les ha permitido comunicar, construir imagen en la ciudadanía, y promover sus agendas políticas.

Nuevas formas de actuar político: ¿Qué es la tecnodemocracia?

El término *tecnodemocracia* (Portillo, 2012) emergió en el proceso de evolución de la democracia y la entrada de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en los procesos políticos y sociales. Este término hace alusión al aprovechamiento inteligente y estratégico de las tecnologías para fortalecer los principios democráticos y ampliar la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas. En la tecnodemocracia la participación de diversos actores es fundamental para el correcto funcionamiento de la misma: los funcionarios y representantes políticos deben aprovechar las tecnologías para mantener una comunicación directa, transparente, responsable y permanente con todas y todos los ciudadanos, abogando por la rendición de cuentas y la participación activa en la vida política (Subirats, 2013); igualmente, los medios de comunicación tanto los tradicionales como los sociodigitales, juegan un papel crucial al momento de proveer información imparcial sobre los hechos noticiosos y propiciar así el debate sobre los asuntos que son de relevancia para la opinión pública.

Uno de los aspectos fundamentales de la tecnodemocracia es que se abone a la convicción de que se maximiza el bienestar social, esto se deriva de la aparente garantía del respeto y protección de los derechos y las obligaciones de la población al ser escuchada por sus representantes, así como por el aprovechamiento del acceso equitativo a la información y los recursos que posibilitan tener una sociedad más informada (Castells, 2012). Ahora bien, no se debe perder de vista en ningún momento que el éxito de la tecnodemocracia dependerá en gran medida del aprovechamiento inteligente y ético de las tecnologías. En este sentido, urge el establecimiento de regulaciones y políticas que garanticen que tanto la privacidad como la seguridad de las personas ciudadanas no sea vulnerada, que se desaliente la manipulación de la información y que se promueva la democratización digital de todas y todos. La tecnodemocracia da paso a una transformación en la forma de participación ciudadana, la cual va más allá del simple ejercicio del voto, pues abona a la generación de la conciencia crítica, la reflexión activa y la formulación de propuestas concretas enfocadas a abordar los problemas sociopolíticos, económicos y otros. Así pues, la tecnodemocracia se constituye en una oportunidad valiosa para robustecer los principios democráticos y para mejorar la calidad de la participación política a través de un aprovechamiento inteligente de las tecnologías que hace posible que la población cuente con más y mejor información (Misses, 2014), promover el debate público y dar oportunidad a las y los ciudadanos para que contribuyan de manera activa, informada y corresponsable a consolidar una sociedad más justa y democrática.

Alma Carolina Viggiano Austria

Según Sustaita (2023), es una mujer política mexicana, nacida el 6 de julio de 1968 en Tepehuacán de Guerrero, Hidalgo. Cuenta con el título de Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) y realizó estudios de posgrado en Gobernanza y Comunicación Política en la Universidad George Washington. Desde temprana edad mostró interés por la política y participó activamente en actividades sociales dentro de su estado natal. Inició su carrera política en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el cual ocupó distintos cargos y responsabilidades.

En 1991 comenzó a formar parte de la Confederación Nacional Campesina (CNC); de 1999 a 2001 fungió como Secretaria General del Comité Directivo Estatal del PRI, y en 2005 fue coordinadora de campaña en el proceso estatal de Hidalgo. Más adelante, en 2012, fue coordinadora y enlace con la Sociedad Civil durante la campaña presidencial federal de Enrique Peña Nieto –quien ganaría la elección como presidente de la República– y en 2016 fue nombrada delegada del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI en la sede de Oaxaca durante la elección de gobernador en dicho estado. Para 2018, participó también en la coordinación de la campaña electoral del candidato a la presidencia de México, José Antonio Meade, y a partir de 2019 se desempeña como Secretaria General del CEN del PRI a nivel nacional.

Además de su desempeño profesional como columnista y docente, cuenta con experiencia legislativa ocupando cargos en diputaciones locales (en Hidalgo) y federales; como directora general del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), y también como Secretaria de Desarrollo Social, y de Planeación y Desarrollo Regional de Hidalgo; de igual forma, se desempeñó como Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Hidalgo, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, y Presidenta Honoraria del Consejo Consultivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Coahuila. En 2022 fue candidata a la gubernatura del estado de Hidalgo, y en el año en curso (2024) es candidata a la senaduría en México.

Análisis

El estudio se basa en una metodología cualitativa que utiliza el método de la etnografía virtual (Hine, 2004) para la recopilación de la información seleccionada, y la técnica del análisis multimodal del discurso (Kress y Van Leeuwen, 2001) para explorar y comprender las dinámicas de la comunicación política en los medios digitales. Se han seleccionado también tres categorías de análisis que nos permiten realizar un examen sobre cómo se construye y se transmite el mensaje político de Carolina Viggiano en el entorno digital, así como del impacto en el receptor.

La primera se centra en la tematización y los rasgos entonativos: cómo se configuran las publicaciones políticas, el contexto relevante para el receptor y los elementos asociativos denotativos y connotativos que se utilizan. En este sentido, se destacan las palabras o los detalles de la imagen para transmitir un mensaje y hacer que se atribuya a un significado específico. La segunda es la constitución narrativa e ideológica del discurso de poder: se refiere al discurso político en los medios digitales. Cómo se transmiten las ideologías, la interacción del emisor con el receptor y la persuasión sin coerción. En particular, abarca los elementos como la deixis, la verosimilitud, el apoyo a la autoridad y la oración modal para ver cómo se construye y transmite el poder político a partir de un proceso electoral online.

Finalmente, el tercero es el impacto en el receptor: se refiere a quien recibe el estímulo del texto y la imagen como un complemento integral del mensaje político. Se analiza así, cómo el receptor interactúa con el mensaje, ya sea a través de compartir, comentar o reaccionar, y se da una comprensión de cómo, en general, la publicación forma la percepción y las acciones del receptor circunscrito al contexto de una campaña electoral donde la acción principal es el voto. Esas categorías de análisis establecen un marco sólido teórica y metodológicamente para examinar qué está sucediendo entre los actores políticos, en este caso particular, Carolina Viggiano; y en qué medida, y según qué formas o qué grado pueden mediar el mensaje político formador de la opinión y de la acción electoral (Fairclough citado en Stecher, 2014).

Campaña electoral de Carolina Viggiano: posicionamiento frente a la era de la alternancia en Hidalgo

La campaña de Carolina Viggiano en Hidalgo se basó en una estrategia de impulsar su candidatura desde un principio con la intención de lograr un posicionamiento: la elección estaba principalmente definida por las encuestas, que ubican a Morena y a su candidato Julio Menchaca en la primera posición. En este sentido, la candidatura de Viggiano representaba una oportunidad para tener a una mujer en un espacio mayor del cual suele haber en las estructuras políticas hidalguenses, a pesar de no contar con la intención final de voto por la candidata.

Aunque todavía no era el mecanismo central para definir el resultado, Internet condiciona la aparición de publicaciones que significaron el conocimiento de la ciudadanía de todo el proceso político. Así, las redes sociodigitales, particularmente Facebook y Twitter en esta elección, contribuyeron a realizar su difusión en un contexto en el que tener presencia en línea se estaba volviendo más crítico en la toma de decisiones políticas. Carolina Viggiano ya era reconocida en Hidalgo, pero la intervención a través de la Ciberpolítica en plataformas digitales le permitió reiterar su presencia como mujer activa en la política estatal. La participación online difundió a más personas acerca de su trabajo previo y sus compromisos anteriores con Hidalgo. Esto fortaleció su imagen como candidata por encima de las decisiones en las elecciones.

A continuación, se muestran publicaciones que fueron seleccionadas para este estudio y su respectivo análisis:



Figura 1. Arranque de campaña de Carolina Viggiano (Facebook, 2022)

Figura 2. Carolina Viggiano y sus hijos (Facebook, 2022)

En la primera imagen seleccionada (Figura 1), se utiliza la imagen de la candidata en una toma simple sin logos de partidos políticos, donde ella se muestra sonriente, la publicación hace alusión al arranque de campaña de Viggiano en el municipio de Tula. Se muestra la hora del inicio de la campaña refiriendo también los momentos en los que es posible hacer ya publicaciones autorizadas en Facebook, por lo cual se invita a seguir la transmisión en vivo dentro de la propia red. El mensaje se recibe sólo como un aviso para dicho inicio de campaña. De igual manera, la imagen carece del nombre de la candidata, lo que reitera que ella como personaje ya era conocida dentro de Hidalgo.

En la segunda publicación (Figura 2) existe una referencia a la familia. Por tradición también, en Hidalgo, se trabaja con la intención de asociar la familia con responsabilidad pero también con estabilidad, sobre todo en el rol que le implica a las mujeres asumirse en la maternidad como emblema del logro “femenino” que “permite” entonces dedicarse a otras responsabilidades después de haber cumplido con la crianza. Ser una persona unida a la familia implica también una vista positiva por parte de la sociedad que aún conserva la idea también de la unión consanguínea como tradición, el receptor suele tomar en cuenta estos mensajes como positivos, por ende, Carolina Viggiano aparece con sus hijos acompañándola sonrientes, y asumiendo así la figura comprometida de su mamá, motivo por el cual se acompaña con el texto “palabra de mujer”.



Figura 3. Carolina Viggiano en Huejutla (Facebook, 2022)

Figura 4. Propuesta de campaña (Facebook, 2022)

La tercera publicación (Figura 3) analizada se compone de una serie de fotografías tomadas en un evento de campaña que después se colocó en Facebook, este evento fue en el municipio de Huejutla, en la zona de la huasteca hidalguense. También es común encontrar publicaciones que empleen intencionalmente las referencias a la población en vulnerabilidad puesto que genera en la ideología mexicana el sentido de protección y rescate ante situaciones de dificultad, por lo cual es frecuente encontrar fotografías en donde se abraza, sonríe o tome de la mano a adultos mayores, infancias, mujeres o personas en general dedicadas a oficios. En este caso, además, ayuda el mostrar lugares emblemáticos como los mercados municipales, y portar algún adorno típico de la región, aludiendo también a que fueron obsequios de los propios habitantes.

La publicación 4 analizada (Figura 4), muestra esta vez el logo del partido principal al que representó Carolina Viggiano, el PRI, pero no lo resalta en primer lugar, sino que habla de una propuesta de campaña mencionada entre su pliego, en sus mítines y en los debates. Este tipo de propuestas han funcionado como estrategia del partido en el poder (Morena) pues pretenden la inclusión de toda la población en situaciones que aún se asocian con áreas de oportunidad, en este caso la de salud, aún con los estragos de la pandemia por Covid-19. La publicación es corta, con letras rojas alusivas al partido y la imagen de la candidata de blanco tratando de ser más neutral. No es incluyente en género en cuanto al lenguaje.



Figura 5. Captura de pantalla de video (Facebook, 2022)



Figura 6. Mensaje para las mujeres (Facebook, 2022)

Las publicaciones de campaña de Carolina Viggiano también se compusieron en gran medida por contenido audiovisual, entre ellos, utilizó varios videos en vivo en donde mostraba actividades cotidianas y no precisamente de campaña, aunque sí en el marco de ésta. La captura anterior muestra a la candidata en domingo con ropa deportiva y acompañada de otro militante priista realizando yoga. Cabe aclarar que el deporte se asocia siempre con salud, lo que representa estar también *ad hoc* con las tendencias de la población por llevar a cabo más actividad física después del sedentarismo elevado por la pandemia. La imagen que se trabaja para la candidata en estas publicaciones la separa también de la camisa tradicional de campaña para colocarla más a modo con las personas que “domingean” con el cabello recogido, sudadera y licra, nuevamente sin alusiones directas a partidos políticos. (Figura 5)

En el sentido mal dirigido de la campaña donde se buscó en algunas ocasiones utilizar la figura de Carolina por ser mujer como una especie de bandera para el voto, se revisaron algunas publicaciones que se pasaron por alto en el sentido mencionado. En la trayectoria política de Viggiano no se observa un apoyo o alusión directa al movimiento feminista, por lo cual no es coincidente ni congruente con el apoyo a la inclusión de las mujeres por razón de género en el espacio político. A pesar de utilizar una frase como “este año las mujeres haremos historia”, no existe una respuesta positiva por parte de las mujeres en sí. (Figura 6) Para el cierre de campaña en uno de los lugares emblemáticos de Pachuca, Hidalgo, Carolina Viggiano realiza la invitación de un grupo musical popular, elemento que se utiliza como principal foco de atención para esta publicación. Nuevamente, no hay señalización de partidos políticos ni tampoco la fotografía o imagen de la candidata, sólo sus letras en rojo como asociación al PRI. En este tipo de publicaciones, se hace referencia más a un espectáculo que a una propuesta de campaña como tal. (Figura 7)



Figura 7. Cierre de campaña de Carolina Viggiano (Facebook, 2022)

Conclusiones

El estudio sobre la participación política de Carolina Viggiano en Hidalgo permite extraer varias conclusiones significativas sobre la realidad política y el rol de las mujeres en la esfera pública. Primero, el uso del escenario digital para los procesos políticos aparece pobremente comprendido. A pesar de que las redes sociales y otros medios digitales se vuelven más relevantes en la comunicación política, los actores siguen sin comprender y aprovechar estas herramientas de manera efectiva.

Segundo, la presencia de las mujeres en la política hidalguense, al igual que en los demás niveles, tiene más aspecto de obligatoriedad que de una verdadera sensibilización respecto al tema de la Perspectiva de Género. Aunque se han logrado ciertos avances en lo que respecta a los derechos de las mujeres a la representación política, las estructuras y elementos culturales siguen limitando su participación equitativa e igualitaria. Tercero, en cuanto al caso concreto de Carolina Viggiano, los componentes ideológicos de su discurso multimodal no tuvieron la suficiente fuerza, a pesar de los esfuerzos para que su carrera y compromiso político resonaran con la audiencia. Esto sugiere que existía una desconexión entre la estrategia comunicativa y las necesidades y expectativas del electorado.

Cuarto, el trabajo de los candidatos con el hecho de posicionarse también tiene la meta de que se les recuerde como figuras para contender en los periodos posteriores, como sucedió con Carolina Viggiano. Aunque su campaña no trajo los resultados electorales esperados, le permitió seguir ocupando el lugar político y la visibilidad. En general, el estudio sobre la participación política de Carolina Viggiano en Hidalgo demuestra muchos retos y simultáneamente oportunidades para la política local y la participación de las mujeres en ésta. A pesar de las tendencias positivas, es importante abordar las barreras existentes de la manera más ingente y sistémica, para garantizar el nivel suficiente de la participación equitativa en la vida política del estado.

Referencias

- Agenda Hidalguense. (20 de abril de 2010). Asume el cargo la primera alcaldesa de Pachuca, Geraldina García. *Agenda Hidalguense, diario digital*.
- Alejandre, G. L. (2020). Política pública e intervención con Perspectiva de Género en la agenda de la Cuarta Transformación. Expectativas, hechos y realidades ante la violencia contra las mujeres. *Buen Gobierno*(28), 108-139.
- Aristegui Noticias. (10 de septiembre de 2023). "Agárrense, que ahora sí se viene lo bueno": Marcelo Ebrard en Tik Tok. *Aristegui Noticias*.
- Asociación de Internet en México. (2023). *19º Estudio sobre los hábitos de usuarios de Internet en México 2023*. México: AIMX.
- Castañón, G. y Hernández, M. A. (2011). Participación política de las mujeres en el estado de Hidalgo. *Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca*, 1-29.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.

- Castells, M. (2012). *C@mbio. El impacto de Internet en la sociedad: una perspectiva global*. México: BBVA - OpenMind.
- Durán, M. (2014). Conocimientos y comportamientos de los usuarios de la red social Facebook relacionados con la privacidad. *Ámbitos*(26), 1-11.
- Fernández, C. B. (2008). *Ciberpolítica: ¿Cómo usamos las tecnologías digitales en la política latinoamericana?* Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.
- Fierro, A. E. y Burgos, A. N. (2021). La paridad de género en los poderes de la unión en México: de la norma a la realidad. *Cuestiones Constitucionales*(47), 67-101.
- García, Á. (13 de junio de 2022). Julio Menchaca, el expriista que acabó con el “dominio” del tricolor en Hidalgo. *El Financiero*.
- García, M. d., Fernández, C. y Hoyo, M. d. (2017). Ciudadanía informada, ciudadanía participativa. La movilización de los jóvenes en el entorno digital. *Prisma Social*(18), 124-143.
- Garza, M. T. (2016). El derecho al sufragio de la mujer. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM*, 26(2), 43-59.
- Hernández, M. A. y Hernández, J. (2012). Las elecciones de 2010 en Hidalgo y la cobertura de medios en el proceso electoral. En R. Trejo y A. Vega, *Medios de comunicación y elecciones en los estados* (pp. 131-176). México: Instituto Federal Electoral.
- Herrera, J. Y. y O’Quinn, J. A. (2019). El papel de las redes sociales en la gestión de un gobierno independiente: la comunicación política a través de Facebook del gobierno de Jaime Rodríguez Calderón. *Espacios Públicos*, 22(56), 85-105.
- Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. Barcelona: UOC.
- Kress, G. y Van Leeuwen, T. (2001). *Discurso multimodal. Los modos y los medios de la comunicación contemporánea*. Londres: Amold.
- Martiñón, M. (2017). Elecciones en Hidalgo, 2016: pluralismo y competitividad electoral en los municipios. *Apuntes Electorales*, 16(57), 145-194.
- Misses, J. B. (2014). En torno a las transformaciones de lo político, el poder y las prácticas sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(222), 9-18.
- Olmedo, R. (2016). Las elecciones en Hidalgo ¿Negociación de cúpulas o negligencia partidista? *El Cotidiano*(199), 81-88.
- Ortega, L. G. y Hernández, Y. (2023). Administración pública feminista en Hidalgo: mujeres en la función pública en el contexto de pandemia. En R. M. González, R. M. Valles y J. Enciso, *El virus que atravesó el mundo. Experiencias, reflexiones y análisis sobre la pandemia por COVID-19* (pp. 139-161). Grañen Porrúa.
- Osorio, K. (28 de febrero de 2024). Xóchitl Gálvez ultima detalles para campaña en redes; llevará el dinosaurio a Tik Tok. *Debate*.
- Portillo, N. (2012). La tecnodemocracia: una alternativa para gobernar. *Ingeniería Solidaria*, 8(14), 94-99.
- Reyes, A. (17 de mayo de 2022). ¿Quién es Carolina Viggiano Austria, candidata a la gubernatura de Hidalgo? *Milenio*.
- Rodríguez, V. E. (1999). Las mujeres y el cambio político en México. *Revista de Estudios de Género La Ventana*(10), 50-83.
- Sádaba, T. y Ambás, G. (2023). Vestir para ganar: moda y campañas electorales en América Latina. *Revista Panamericana de Comunicación*, 5(1), 11-22.

- Sánchez, C. (8 de marzo de 2023). Efeméride: María Lavalle Urbina, la ilustre mexicana. *Cámara. Periodismo legislativo*.
- Santos, A. (6 de junio de 2022). Morena arrasa en Hidalgo y desbanca al PRI por primera vez en su historia. *El País*.
- Stecher, A. (2014). Fairclough y el lenguaje en el Nuevo Capitalismo: análisis de las dimensiones discursivas del mundo del trabajo. *Psicoperspectivas*, 13(3), 19-29.
- Subirats, J. (2013). Internet y participación política ¿Nueva política? ¿Nuevos actores? *Revista de Ciencias Sociales*(33), 55-72.
- Sunyer, P. (2012). El territorio en las elecciones presidenciales de México 2012. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*(73), 91-125.
- Sustaita, S. (5 de diciembre de 2023). ¿Quién es Carolina Viggiano, la diputada del PRI que se sumó a la campaña de Xóchitl Gálvez? *SDP Noticias*.
- Zerega, G. (6 de diciembre de 2023). Claudia Sheinbaum le echa gasolina a su Tik Tok en busca del electorado joven. *El País*.

Abstract: This article analyzes the political participation of women in Mexico, specifically the case of Carolina Viggiano, a politician from Hidalgo in the 2022 state elections. The importance of the Gender Perspective in electoral processes and the role of socio-digital media in political communication. However, despite the progress, the idea is exposed that women continue to face both structural and cultural barriers in politics and that Viggiano's communication strategy did not achieve an impact beyond positioning among the population. In addition, the use of networks by Mexican politicians is pointed out to expand their reach and thus promote various strategies, what is known as technodemocracy. Carolina Viggiano, who has practiced politics in the PRI for many years, is shown in the analysis as an example of a politician who seeks to reposition the image of her party and continue to be part of the sphere of public office. Finally, the importance of addressing the opportunities provided by local politics to take public opinion into account in order to promote equitable participation and promote the values of democracy in the country is highlighted.

Keywords: Cyberpolitics - multimodal discourse - technodemocracy - electoral processes - Gender Perspective

Resumo: Este artigo analisa a participação política das mulheres no México, especificamente o caso de Carolina Viggiano, política de Hidalgo nas eleições estaduais de 2022. A importância da Perspectiva de Gênero nos processos eleitorais e o papel dos meios socio-digitais na comunicação política. Porém, apesar dos avanços, fica exposta a ideia de que as mulheres continuam enfrentando barreiras estruturais e culturais na política e que a estratégia de comunicação de Viggiano não obteve impacto além do posicionamento entre a população. Além disso, aponta-se o uso das redes pelos políticos mexicanos para ampliar seu alcance e assim promover diversas estratégias, o que se conhece como tecnodemocracia. Carolina Viggiano, que exerce política no PRI há muitos anos, é mostrada na análise

como um exemplo de política que busca reposicionar a imagem de seu partido e continuar inserida na esfera dos cargos públicos. Por último, destaca-se a importância de aproveitar as oportunidades proporcionadas pela política local para ter em conta a opinião pública, a fim de promover a participação equitativa e promover os valores da democracia no país.

Palavras-chave: Ciberpolítica - discurso multimodal - tecnodemocracia - processos eleitorais - Perspectiva de Género

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo.]
